DECRETO ALCALDICIO Nº 2433
APRUEBA EXENCION DERECHOS DE ASEO A PERSONA QUE INDICA.

REQUINOA, 26 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3093 de fecha 25.10.2018 que modifica Ordenanza Local sobre Derechos de Aseo Domiciliario, actualizando el valor a cancelar por el período enero a diciembre 2019, el que será de $ 36.705 (que se divide en 4 cuotas, a la 3° y 4° cuota se le aplica el IPC correspondiente.

El Memo N° 1438 de fecha 16.08.2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita exención del 100 % del pago de Derechos de Aseo Domiciliario, correspondiente al período 2019, del contribuyente Sr. Víctor Manuel Rubio Alvarez, C.I. [redacted] domiciliado [redacted] comuna de Requínoa, amparado en lo dispuesto en la Ordenanza Local de Aseo Domiciliario, en su Art. XIII.

El Certificado Nº 65 de fecha 22.08.2019, del Concejo Municipal de Requínoa, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 22.08.2019, el Honorable Concejo Municipal aprobó acoger a exención del 100 % de Derechos de Aseo Domiciliario, período 2019, al contribuyente Sr. Víctor Manuel Rubio Alvarez, C.I. [redacted] domiciliado [redacted] comuna de Requínoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por Ley Nº 19130/92, texto Refundido, Coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos que rigen los actor de los órganos de la administración del Estado.

D E C R E T O:

APRUEBASE Rebaja o exención del 100 % del pago de los Derechos de Aseo Domiciliario al contribuyente Sr. Víctor Manuel Rubio Alvarez, C.I. [redacted] domiciliado [redacted] comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Rentas (2)